

REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Apertura de sesión
 Instalación de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 2018 (Art.89 de la Constitución de la República).
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
3. Conformación de las comisiones que recibirán al ciudadano Presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, quien de acuerdo al mandato constitucional presentará ante el Congreso Nacional las memorias de los ministerios y rendirá cuentas de su gestión, correspondiente al año 2017
Comisión de diputados designada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional
Comisión de diputados conformada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República licenciado Danilo
Medina Sánchez, en la segunda planta del edificio del Congreso Nacional
Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Salva de veintiún cañonazos9
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz9
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 10

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho horas y treinta y seis minutos (8:36) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Andrés Bernard, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D´Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González,



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 10

Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Mariano Montero Vallejo, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Elías Báez de los Santos (8:45), Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña (9:00), Hugo Fernelis Fortuna Tejeda (9:02), José Felipe La Luz Núñez (9:04), Melvin Alexis Lara Melo (9:06), Orlando Antonio Martínez Peña (8:54), Jacqueline Montero (8:56), José Ernesto Morel Santana (8:50), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (8:49), Jean Luis Rodríguez Jiménez (9:00) y Fidel Ernesto Santana Mejía (8:39).



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 10

AUSENTES CON EXCUSA: Wandy Modesto Batista Gómez, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Roberto Arturo
Berroa Espaillat, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Johanny Mercedes Guzmán
Rodríguez de Batista, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Faride Virginia Raful Soriano, José Luis Rodríguez Hiciano y
Darío de Jesús Zapata Estévez.
AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Pedro Billilo Mota, Manuel Miguel Florián Terrero, Elvin
Antonio Fulgencio, Eduard Jorge Gómez y Aridio Antonio Reyes.
Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos
correspondientes a la sesión constitucional, ordinaria, número 01 del día de hoy, martes veintisiete (27) de febrero del
año dos mil dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
2. Instalación de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 2018 (Art.89 de la Constitución de la República).
El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Para dar cumplimiento al artículo 89 de la
Constitución de la República, y conforme a su disposición, declaramos iniciadas las labores correspondientes a la
Primera Legislatura Ordinaria del año 2018. Colegas diputados y diputadas, conforme a las disposiciones
constitucionales, dentro de unos momentos comparecerá ante el Salón de la Asamblea Nacional, en reunión conjunta de
ambas Cámaras Legislativas, el excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, a
los fines de cumplir con el mandato constitucional de presentar ante el Congreso Nacional las memorias de los
ministerios y rendir cuenta de su gestión correspondiente al año dos mil diecisiete (2017), esto es conforme al artículo
128 de la Constitución de la República".



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 10

3. Conformación de las comisiones que recibirán al ciudadano Presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, quien, de acuerdo al mandato constitucional, presentará ante el Congreso Nacional las memorias de los ministerios y rendirá cuentas de su gestión, correspondiente al año 2017.

La Comisión de diputados designada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo

Medina Sánchez, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional, quedó conformada de la siguiente manera:

Diputada Ángela Pozo

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García

Diputado Alfredo Pacheco Osoria

Diputado José Altagracia González Sánchez

Diputado Máximo Castro

Diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez

Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía

Diputado César Enrique Gómez Segura

Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez

Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez

La Comisión de diputados conformada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo

Medina Sánchez, en la segunda planta del edificio del Congreso Nacional, estuvo integrada por:

Diputada Lucía Medina Sánchez de Mejía

Diputado Radhamés Camacho Cuevas

Diputada Adalgisa Fátima Pujols

Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina

Diputada Lucía Argentina Alba López

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez

La Comisión de diputados designada para depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria, quedó compuesta de la forma siguiente:

Diputada Ángela Pozo Diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón

Diputado Juan Suazo Marte

Diputado Lupe Núñez Rosario

Diputado Juan Julio Campos Ventura

Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez

Diputada Ana Emilia Báez Santana

Diputada Gloria Roely Reyes Gómez



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 10

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "Colegas diputados y diputadas, brevemente, y aprovechando los minutos que nos quedan, quisiera dar algunas informaciones. Al juramentarme como presidente de esta Cámara, gracias al apoyo que ustedes nos rindieran el dieciséis (16) de agosto del año pasado, nosotros asumimos un compromiso de una serie de pasos que íbamos a dar como parte de la estrategia general en nuestra función de presidente de esta Cámara de Diputados por el año que constitucionalmente nos correspondía. Hoy, seis meses después de esa fecha, me es muy grato poder anunciarles a ustedes, que son los protagonistas fundamentales de esta obra que hemos hecho, porque sin el apoyo de ustedes hubiese sido imposible poder realizarla, que todas las metas que nos habíamos trazado las hemos superado. A partir de hoy comienza la implementación del Sistema de Información Legislativa, SIL, por lo que mañana habrá sesión, y esa sesión la utilizaremos, dentro de otras cosas, para explicarles a todos y cada uno de ustedes el procedimiento que vamos a utilizar para poder ingresar al SIL. Ya el SIL está en ejecución en esta Cámara Legislativa, porque es un sistema tecnológico que no fue creado por nosotros, tiene muchos años trabajándose en la Cámara; lo inició el presidente Julio César Valentín, y lo continuaron desarrollando el presidente Abel Martínez y la presidenta Lucía Medina. Nosotros, en estos seis meses, que apenas acabamos de cumplir, iniciamos de inmediato una prolífera actividad en aras de poder presentarle el SIL al país como una realidad virtual. A partir de hoy todos los señores diputados, y dentro de dos semanas todo el país podrá acceder a todos los pasos que desde la Cámara de Diputados, en términos legislativos, hacemos; desde que usted somete un proyecto de ley en la Secretaría General hasta su ejecución de aprobación o rechazo, todos los pasos; lo que sucede con ese proyecto en comisiones; las veces que va a comisiones; en tiempo real, la población podrá ver, inclusive, la forma de votación de nosotros en los diferentes proyectos, tanto en comisiones como aquí en el hemiciclo. Para ello, en el día de mañana vamos a iniciar con los técnicos de esta Cámara de Diputados una serie de explicaciones y de pruebas, para que desde sus teléfonos o sus computadoras, en sus casas o en sus oficinas, ustedes puedan acceder directamente a todas las informaciones que el Sistema de Información Legislativa les puede ofrecer. Es un sistema sumamente moderno, y es la primera vez que se implementa en esta institución un sistema de esa naturaleza, lo cual es parte de lo que nosotros planteamos para acercar la Cámara de Diputados al pueblo, para que de una u otra manera la población tenga acceso a todas y cada una de las cosas que nosotros hacemos aquí. Así que, repito, en el día de mañana procederemos a realizar una especie de 'training' con los señores diputados y los técnicos, para nosotros conocer esta aplicación. Y en lo que respecta al público, ya el



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 10

sistema comenzará a funcionar a partir de dos semanas, a más tardar el día quince (15) de marzo quedará implementado para toda la población. Por otro lado, todos ustedes estuvieron viendo durante estos últimos seis meses una gran actividad de remoción, reacondicionamiento y creación de nuevas áreas que estamos realizando, de hecho, este mismo salón que nos alberga, el hemiciclo, también será objeto de una serie de modificaciones y readecuaciones para un mejor funcionamiento de esta Cámara de Diputados. A partir de la semana que entra vamos a realizar las sesiones en el Salón de la Asamblea Nacional, estaremos ahí aproximadamente por un mes, puede que sea menos, porque aquí, que ya están trabajando, las modificaciones que vamos a realizar tienen que ver con las pantallas, las luces, el sonido, en fin, toda una readecuación del sistema de informática, de voz, de data, de proyección y de alumbrado, para un mejor funcionamiento del trabajo que todos los días nosotros realizamos aquí. También serán totalmente readecuadas las curules que ustedes hoy ocupan, para convertirlas en curules más modernas y con más facilidades para el trabajo. De igual manera, todo el Departamento de Comisiones está siendo intervenido y remodelado. El Departamento de Protocolo, lo trasladamos a otro lugar, y, entonces, todas esas oficinas ahora le van a pertenecer al Departamento de Comisiones, que de hecho, ya a partir de mañana comienzan a mudarse a nuevos cubículos, más modernos, más amplios y con muchísimas más facilidades de trabajo; tendremos, inclusive, mesas de trabajo en el mismo salón de las oficinas de comisiones, para que los presidentes de comisiones puedan despachar desde ahí con las secretarias de las comisiones. Les informo además que estamos creando un nuevo salón de comisiones, totalmente moderno; un salón ejecutivo para recibir dignatarios, personalidades y funcionarios. Y el salón Hugo Tolentino Dipp, que es el más grande que tenemos, también está siendo remodelado y se convertirá en un gran salón de reuniones con capacidad para reunir doscientas cincuenta o trecientas personas; todas esas áreas las vamos a convertir en salones multiusos modernos, con toda la tecnología de punta que existe en el país y en el mundo para salones de esa naturaleza. De manera que, todas las incomodidades que hemos tenido durante estos seis meses han sido para poder presentarles una institución mucho más moderna, más accesible para el público, porque por igual, como ustedes notaron en el día de hoy, toda la primera planta de la Cámara de Diputados está totalmente remozada y nueva. Tenemos un área de 'lobby' con capacidad para sentar a alrededor de cien personas, que antes no teníamos donde sentar ni una sola persona. Ahora tendremos un área con capacidad para recibir al público que nos visite en un ambiente de dignidad, para que ellos puedan visitar la institución o hacer cualquier diligencia en un ambiente mucho más agradable. El Departamento de Recursos Humanos también será trasladado y toda esa área será



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 10

convertida en el área de Protocolo, Recepción y Acceso a la Información. Vamos a llevar al anexo que estamos haciendo al frente de la institución, el área de Recursos Humanos, el dispensario médico, con una puerta hacia la calle, por donde puedan tener acceso las ambulancias y para que puedan tener un mejor desenvolvimiento. En fin, son múltiples cambios en el primer nivel. Por igual, el cuarto nivel, donde funcionaba el área administrativa y financiera, ha sido total y absolutamente readecuado, con un sistema moderno y una independencia laboral, en sentido general. De esa área, una parte ya se está usando y la otra concluirá en unas dos semanas. Más adelante, entonces, podremos darles detalles pormenorizados de todo lo que ha sido la promesa que nosotros, a nuestra llegada, hiciéramos en nuestro discurso, de tratar de implementar en esta Cámara un ambiente moderno, armonioso, eficaz, y sobre todo, en consonancia y coordinación con ustedes, porque todo lo que hemos hecho, lo hemos estado consultado con las diferentes comisiones de trabajo de esta Cámara de Diputados. Por otro lado, colegas, en dos o tres minutos se hará la salva de rigor que está prevista para esta fecha, y quisiera solicitarles mantener la solemnidad que la ocasión requiere, y que pongan, por favor, los celulares en vibración. Cuando se nos avise, procederemos a ponernos de pie y a escuchar la salva de veintiún cañonazos que comenzará a las nueve en punto (9:00) de la mañana. Es bueno señalar, por igual, por si les ocasiona alguna molestia, que en la Cámara de Diputados se está instalando un sistema de cámaras de circuito cerrado en todas las áreas de la institución; desde los parqueos, el área frontal y todos los pasillos. En todas esas áreas están siendo instaladas cámaras de última tecnología como medida de prevención, y puedo decirles a ustedes que ya, con esas cámaras, hemos podido detectar cuatro robos que se han hecho en la institución, y apresarlos, de acuerdo al informe del equipo de seguridad. Con las cámaras les hemos dado el seguimiento debido, y se han realizado tres allanamientos a la casa de los imputados, por artículos y cosas que se han robado, y a través de las cámaras hemos descubierto quiénes fueron, con las evidencias y las pruebas. Están siendo instaladas en todos los pisos, por eso, si ustedes ven alguna incomodidad al frente de sus oficinas, porque no es dentro de las oficinas de ustedes, sino en los pasillos, les pido disculpas, y la debida comprensión, porque es fruto de la instalación de esos equipos de seguridad. También les informo que dentro de dos semanas en el 'lobby' se estará implementando un sistema de seguridad estricto, al más alto nivel, de modo que, absolutamente nadie, podrá acceder a la Cámara de Diputados si no pasa primero por el riguroso sistema de seguridad que estaremos implementando, y eso es para beneficio de los señores diputados. Tendremos un equipo entrenado de edecanes y un sistema de seguridad donde ningún empleado de esta institución puede andar sin su carnet,



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 10

tampoco ningún visitante, no importa cómo se llame; ningún visitante podrá visitar el piso cinco, si vino para visitar a
una persona en el piso número dos. Para ello el equipo de seguridad militar se sometió a una serie de cursillos para
comenzar a ejecutar sus conocimientos en esta institución. Por otro lado, mañana voy a recibir al doctor Rafael
Alburquerque y a los juristas que integran la comisión que se creó para tratar los temas de los proyectos que la
Constitución mandaba a crear, que nos harán entrega de los primeros doce proyectos de ley que esa comisión ya
concluyó como resultado de ese trabajo, para ser introducidos en la agenda para su discusión en el seno de este
hemiciclo. Quiero informarles además, que hasta el día de hoy se han realizado veintiséis foros ciudadanos, y han
surgido cientos de propuestas de esos foros. Hemos visitado todo el sur y casi todas las provincias de la Línea Noroeste,
prácticamente hemos terminado en el Cibao, solo nos faltan Bonao, Nagua, Samaná y Santiago, para concluir todos los
foros correspondientes al Cibao. Colegas, pónganse de pie y mantengamos la solemnidad, por favor, para escuchar la
salva de veintiún cañonazos".
En efecto, todos los legisladores, puestos de pie escucharon la salva de veintiún cañonazos con la cual se anunció la
instalación de la Primera Legislatura Ordinaria de 2018.
Manifestó el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "De inmediato, les convocamos a que, concluida y
cerrada esta sesión, nos traslademos al Salón de la Asamblea Nacional, para escuchar las palabras del excelentísimo
señor Presidente de la República".
Siendo las nueve horas y ocho minutos (9:08) de la mañana, el diputado presidente levantó esta sesión convocada en
virtud del mandato constitucional y convocó a sesión para mañana, miércoles 28 de febrero, a las diez (10:00) de la
mañana



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 10

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado		
presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.		
	RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ PRESIDENTE	
JUAN SUAZO MARTE SECRETARIO	MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN SECRETARIA	
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jes	sús, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa-parlamentaria, y	
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la		
presente acta número uno (01), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una		
transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintisiete (27)		
del mes de febrero del año dos mil d	lieciocho (2018).	
	Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora Elaboración de Actas de Sesiones	
	Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	
	Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector	



ACTA NO. 01 DEL MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 10